

IDENTIFICACIÓN

Nombre: Escala de Deseabilidad Social de Marlowe-Crowne

Nombre original: *Marlowe-Crowne Social Desirability Scale* (M-C SDS)

Autores: Douglas P. Crowne y David Marlowe

Año: 1960

Versiones: Existen varias versiones breves de 10, 11, 12, 13 y 20 ítems de la M-C SDS (Ballard, 1992; Reynolds, 1982; Strahan y Gerbasi, 1972). Existen además traducciones o adaptaciones de la M-C SDS y de versiones breves de la misma en muchos idiomas: alemán (Lück y Timaeus, 1969), árabe (Consalvi, 1972), chino (Tao, Guoying y Brody, 2009), danés (Consalvi, 1972), francés (Blais, Lachance y Riddle, 1991, citado en Verardi et al., 2010), español de Argentina (Cosentino y Solano, 2008), español de España (Ávila Espada y Tomé Rodríguez, 1987, citado en Ávila Espada y Tomé Rodríguez, 1989; Ferrando y Chico, 2000; Gutiérrez, Sanz, Espinosa, Gesteira y García-Vera, 2016; Nuevo et al., 2009), italiano (Saggino y Perfetti, 2003, citado en Fastame y Penna, 2012), holandés y noruego (véase Beretvas, Meyers y Leite, 2002), los idiomas oficiales y locales de Etiopía, Kenya, Mozambique y Uganda (Vu, Tran, Pham y Ahmed, 2011), etc.

Adaptación en español: Existen dos adaptaciones de la M-C SDS en español para España, una realizada por Ávila Espada y Tomé Rodríguez (1987, citado en Ávila Espada y Tomé Rodríguez, 1989) y otra por Ferrando y Chico (2000), de las cuales la más popular es la primera (Gutiérrez et al., 2016). Nuevo et al. (2009) utilizaron una versión breve de la adaptación de Ávila Espada y Tomé Rodríguez consistente en utilizar los 10 ítems de una de las versiones reducidas desarrolladas por Strahan y Gerbasi (1972) a partir de la M-C SDS original en inglés. Gutiérrez et al. (2016) han desarrollado una versión breve de la adaptación de la M-C SDS de Ávila Espada y Tomé Rodríguez obtenida tras seleccionar los ítems con mejores índices de consistencia interna a partir de las respuestas de una muestra de adultos voluntarios españoles.

DESCRIPCIÓN

Tipo de instrumento: Inventario de autoinforme de lápiz y papel.

Objetivos: Fue inicialmente diseñada para evaluar la deseabilidad social entendida “en términos de la necesidad de los sujetos de responder de una manera culturalmente sancionada” y basada en “la definición de una población de los comportamientos culturalmente aceptables y aprobados y que son, al mismo tiempo, relativamente poco probable que ocurran” (Crowne y Marlowe, 1960, p. 354). Por tanto, su objetivo es evaluar la deseabilidad social entendida como estilo o sesgo de respuesta (una tendencia a responder de forma socialmente deseable). De hecho, la M-C SDS ha sido y sigue siendo uno de los instrumentos más utilizados en la evaluación de la deseabilidad social y del falseamiento de respuestas en los cuestionarios (Gutiérrez et al., 2016). Sin embargo, posteriormente sus autores argumentaron que la escala en realidad medía diferencias

individuales en un rasgo de personalidad denominado “necesidad de aprobación social”, que posteriormente matizaron para incluir también el “miedo a la reprobación social”, mientras que otros autores han considerado que el rasgo de personalidad que mide la M-C SDS, en especial en condiciones neutrales que no suscitan ninguna motivación para el fingimiento, se debería denominar mejor “motivación para la aprobación” o “dependencia de la evaluación”, mientras que aún otros consideran que el rasgo que evalúa la M-C SDS en tales condiciones es “evitación de la desaprobación”, “conformismo social” o “defensividad”. En esta última acepción, la M-C SDS también se ha convertido en el instrumento estándar para definir el estilo de afrontamiento represivo (Mund y Mitte, 2012; Weinberger, 1990; Weinberger, Schwartz y Davison, 1979), de manera que se supone que las personas con bajo nivel de ansiedad rasgo medido, por ejemplo, con el Cuestionario de Ansiedad Estado-Rasgo (STAI) de Spielberger, Gorsuch y Lushene (1970), y con alto nivel de deseabilidad social medido por la M-C SDS y entendida como defensividad, utilizan un estilo de afrontamiento represivo (“represores”), lo cual puede tener importantes consecuencias para su salud física (Mund y Mitte, 2012; Myers, 2010).

Población: Inicialmente desarrollada con estudiantes universitarios, ha sido aplicada y validada con una gran variedad de poblaciones (adultos, adolescentes y ancianos de la población general, pacientes con trastornos psicológicos o con enfermedades médicas, pacientes geriátricos, etc.).

Número de ítems: 33 (18 en la versión breve española de Gutiérrez et al., 2016).

Descripción: De los 33 ítems de la M-C SDS, 18 (ítems directos) reflejan comportamientos y rasgos socialmente deseables, pero infrecuentes (p. ej., “Nunca dudo en dejar mis cosas si tengo que ayudar a alguien que lo necesita”), mientras que los restantes 15 ítems (ítems inversos) reflejan comportamientos y rasgos indeseables, pero muy frecuentes (p. ej., “A veces me gusta cotillear”). Sobre estos ítems, la persona evaluada debe indicar si son verdaderos o falsos en lo que respecta a sí misma. La versión breve española de Gutiérrez et al. (2016) incluye los 18 ítems de la adaptación española de Ávila Espada y Tomé Rodríguez que son más consistentes en muestras de adultos de la población general española. De esos 18 ítems de la versión breve, 13 reflejan comportamientos y rasgos indeseables, pero muy frecuentes (p. ej., “Ha habido ocasiones en que me he aprovechado de alguien”), y los restantes 5 reflejan comportamientos y rasgos socialmente deseables, pero infrecuentes (p. ej., “Independientemente de quién esté hablando, yo siempre le escucho atentamente”).

Criterios de calidad:

Fiabilidad: Un metaanálisis realizado por Beretvas et al. (2002) con los resultados de 93 estudios reveló que la *fiabilidad de consistencia interna* promedio de la M-C SDS es de 0,797 para las mujeres adultas y de 0,704 para los varones adultos, ambas aceptables, mientras que para los adolescentes los índices medios de consistencia interna fueron más bajos y poco aceptables: 0,661 para mujeres adolescentes y 0,526 para varones adolescentes. Posiblemente, el contenido de algunos ítems de la M-C SDS no es relevante para menores de 18 años (p. ej., ítem 16: “Nunca emprendo un viaje largo sin revisar a fondo la seguridad del coche”; ítem 25: “En algunas elecciones, estudio minuciosamente

las características de cada candidato, antes de votar”) y el de otros ítems quizás sea poco sensible para detectar diferencias individuales entre adolescentes (p. ej., ítem 24: “Siempre soy muy cuidadoso en la forma de vestir”; ítem 30: “No suelo decir tacos, pero si se escapa alguno suelo pedir disculpas a quien esté conmigo”). La adaptación española de Ávila Espada y Tomé Rodríguez presenta también índices de fiabilidad aceptables en adultos, con coeficientes alfa de consistencia interna de 0,75 para muestras de estudiantes universitarios y de 0,79 y 0,80 para muestras de candidatos en procesos de selección de personal o de promoción laboral (Ávila Espada y Tomé Rodríguez, 1989) y entre 0,72 y 0,80 para adultos de la población general (Gutiérrez et al., 2016). La versión breve española de Gutiérrez et al. (2016) también muestra un coeficiente alfa de consistencia interna aceptable para adultos de la población general (alfa = 0,76). El metaanálisis anteriormente citado de Beretvas et al. (2002) también analizó los resultados de 13 estudios que informaban de coeficientes de *fiabilidad test-retest*. Estos coeficientes oscilaban entre 0,38 (asociado a un período test-retest de 2-4 semanas) y 0,86 (asociado a un período test-retest de más de un 1 mes).

Validez: Aunque la M-C SDS muestra correlaciones bajas con otras escalas que también miden deseabilidad social como, por ejemplo, la Escala de Deseabilidad Social de Edwards, y esto podría indicar que la M-C SDS tiene problemas de *validez convergente*, los estudios que han realizado análisis factoriales conjuntos de los instrumentos de deseabilidad social han encontrado de manera consistente dos factores y este hecho podría explicar esas bajas correlaciones (Paulhus, 1991). El primer factor encontrado en los análisis factoriales que incluyen varios instrumentos de deseabilidad social parece reflejar una forma de “autoengaño” y se refiere a una autopresentación honesta, pero extremadamente positiva, principalmente mediante la negación de aspectos socialmente indeseables. Este factor parece que no se ve afectado de manera muy significativa por las condiciones experimentales de administración de la prueba (p. ej., condiciones de selección de personal). El segundo factor parece reflejar una forma de “manejo de la impresión” o “manipulación de la imagen” para dar buena impresión (o mala impresión según las circunstancias), es decir, se refiere a una autopresentación hecha con el propósito de ajustarse a la audiencia, lo que implica en muchos contextos autopresentarse con una imagen socialmente deseable (p. ej., en selección de personal), aunque en otros contextos sea autopresentarse con una imagen socialmente indeseable (p. ej., en contextos legales y forenses donde puede haber ganancias secundarias asociadas a la presencia de síntomas o trastornos psicológicos). Esta tendencia varía según las condiciones de administración de la prueba respecto a las características de la demanda y las motivaciones transitorias de las personas evaluadas (sería el factor denominado por otros autores “disimulación” y por otros “actitud inteligente de adaptación” o “distorsión motivacional”) y puede estar relacionado con rasgos de personalidad como el tradicionalismo, la responsabilidad y la amabilidad. El factor de autoengaño parece estar relacionado de manera positiva con los constructos de autoestima, ajuste psicológico y salud mental, de manera que su eliminación cuando se evalúa tales variables (p. ej., mediante el uso de una correlación parcial) no parece adecuada, ya que esta forma de deseabilidad social está intrínsecamente unida a la varianza del contenido del constructo de interés. Sin embargo, el factor de manejo de la impresión sí debería ser controlado, sobre todo en circunstancias en los que se sospecha que su aportación puede ser muy importante en las puntuaciones de las personas en otras variables (p. ej., en situaciones de

selección de personal, en contextos legales y forenses). Los resultados de las investigaciones factoriales sugieren que la M-C SDS mide ambos factores, aunque en mayor medida el segundo factor de “manipulación de la imagen” (Paulhus, 1991), lo cual explicaría sus bajas correlaciones con la Escala de Deseabilidad Social de Edwards, la cual mide fundamentalmente el primer factor de “autoengaño”. Por otro lado, y al contrario que la Escala de Deseabilidad Social de Edwards, la M-C SDS no presenta correlaciones grandes con medidas de psicopatología o desajuste psicológico, lo cual implica buenos índices de *validez discriminante* para la M-C SDS y responde a uno de los objetivos iniciales de Crowne y Marlowe (1960) cuando desarrollaron el instrumento: que su escala, al contrario de la de Edwards, no incluyera contenido patológico, sino conductas personales e interpersonales comunes. Por ejemplo, Tanaka-Matsumi y Kameoka (1986) mostraron que las correlaciones de la M-C SDS con varias medidas de ansiedad y depresión eran negativas y oscilaban solamente entre -0,19 y -0,32. Trabajando con la adaptación española de la M-C SDS, Gutiérrez et al. (2016) también ha encontrado datos que apoyan la *validez nomológica* de la M-C SDS y que muestran que esta escala correlaciona de forma negativa con neuroticismo e ira (-0,39 y -0,29, respectivamente), pero de forma positiva y mayor con responsabilidad y amabilidad (0,48 y 0,42, respectivamente). Es más, la versión breve de la adaptación española de la M-C SDS muestra un patrón de correlaciones similar al de la escala completa (Gutiérrez et al., 2016). Por otro lado, entendida como una medida de necesidad de aprobación social, miedo a la reprobación social o defensividad, Crowne y Marlowe (1964) resumen los resultados de una serie de estudios que muestran que las personas que puntúan alto en la M-C SDS, en comparación a las que puntúan bajo, responden en mayor medida al refuerzo social, inhiben la agresión, son más susceptibles a la influencia social, prefieren las conductas de bajo riesgo y evitan la evaluación de los demás, incluso cuando hay mayor probabilidad de recibir una evaluación positiva que negativa (véase también las revisiones de Crowne, 1979; Millham y Jacobson, 1978; Strickland, 1977). Desde el punto de vista de la *validez factorial*, varios estudios que han realizado análisis factoriales sobre las respuestas a los ítems de la M-C SDS han encontrado una única dimensión, lo cual apoya la obtención de una única puntuación total en la M-C SDS que reflejaría deseabilidad social (o defensividad, evitación de la desaprobación, motivación para la aprobación, etc.). Por ejemplo, Ferrando y Chico (2000), utilizando un modelo de análisis factorial no lineal con su adaptación española, encontraron que las puntuaciones de la M-C SDS miden esencialmente una sola dimensión en estudiantes universitarios españoles. De hecho, aunque algunos autores han propuesto y encontrado una solución bifactorial que distingue un factor compuesto por los ítems que puntúan en deseabilidad social (o defensividad) cuando se contestan “verdadero” (factor denominado de “atribución” porque implica la atribución de comportamientos y características de personalidad socialmente deseables) y otro factor compuesto por los ítems que puntúan en deseabilidad social (o defensividad) cuando se contestan “falso” (factor denominado de “negación” porque implica la negación de comportamientos y características socialmente indeseables) (Ramanaiah y Martin, 1980), otros estudios han encontrado que la correlación entre estos dos conjuntos de ítems es muy alta (0,84 en Greenwald y Clausen, 1970; 0,87 en Crino, Svoboda, Rubenfeld y White, 1983), lo cual parece señalar sin duda a la presencia de una única dimensión que subyacería tras la M-C SDS. Los resultados de Gutiérrez et al. (2016) con su versión abreviada de 18 ítems de la adaptación española de

Ávila Espada y Tomé Rodríguez también indican que las puntuaciones de dicha versión breve miden una sola dimensión. Finalmente, la M-C SDS ha demostrado *sensibilidad* a los efectos de diversas audiencias, lo que implica que su utilización como una medida sensible a las demandas de la situación está bien fundamentado (Davis y Cowles, 1989; Paulhus, 1984), aunque la existencia de tales efectos no implica que las personas estuvieran modificando conscientemente sus autopresentaciones ante dichas audiencias (Paulhus, 1991). De hecho, como han mostrado Gutiérrez et al. (2016) con la adaptación española, las puntuaciones en la M-C SDS que obtienen los adultos españoles voluntarios difiere notablemente de las puntuaciones que obtienen los adultos españoles en procesos de selección/promoción laboral (casi tres cuartos de unidad de desviación típica; $d = 0.70$), lo que reflejaría las diferencias en dichos contextos de evaluación: neutro en el caso de los voluntarios y susceptible al fingimiento en el caso de los procesos de selección/promoción laboral.

APLICACIÓN

Tiempo de administración estimado: 10 minutos (5 para la versión breve de 18 ítems).

Normas de aplicación: Cada ítem de la M-C SDS recoge un comportamiento o rasgo socialmente deseables, pero infrecuente, o un comportamiento o rasgo indeseable, pero muy frecuente, y la persona evaluada debe indicar si son verdaderos o falsos en lo que respecta a sí misma.

Corrección e interpretación: Cada ítem directo (que recoge un comportamiento o rasgo socialmente deseable) que la persona considera verdadero se puntúa con un 1 y, así mismo, cada ítem inverso (que recoge un comportamiento o rasgo socialmente indeseable) que se considera falso también se puntúa con un 1. El resto de respuestas se puntúan con un 0. En particular, para la corrección de la adaptación española de Ávila Espada y Tomé Rodríguez se utiliza la siguiente clave:

Ítem 1 =	V	Ítem 11 =	F	Ítem 21 =	V	Ítem 31 =	F
Ítem 2 =	V	Ítem 12 =	V	Ítem 22 =	F	Ítem 32 =	V
Ítem 3 =	F	Ítem 13 =	F	Ítem 23 =	F	Ítem 33 =	V
Ítem 4 =	F	Ítem 14 =	F	Ítem 24 =	V		
Ítem 5 =	F	Ítem 15 =	V	Ítem 25 =	V		
Ítem 6 =	V	Ítem 16 =	V	Ítem 26 =	F		
Ítem 7 =	F	Ítem 17 =	F	Ítem 27 =	V		
Ítem 8 =	V	Ítem 18 =	V	Ítem 28 =	F		
Ítem 9 =	F	Ítem 19 =	F	Ítem 29 =	V		
Ítem 10 =	V	Ítem 20 =	V	Ítem 30 =	V		

Las respuestas de la persona evaluada que coincidan con la clave anterior puntúan 1, mientras que las opuestas puntúan 0. La suma de las puntuaciones a los ítems permite obtener una puntuación total entre 0 y 33 en la que una mayor puntuación indica una mayor deseabilidad social entendida como sesgo de respuesta o rasgo de personalidad (defensividad, evitación de la desaprobación, motivación para la aprobación, etc.). En el caso de la versión breve española de Gutiérrez et al. (2016) la clave de corrección es:

Ítem 1 =	V	Ítem 6 =	V	Ítem 11 =	F	Ítem 16 =	V
Ítem 2 =	F	Ítem 7 =	V	Ítem 12 =	F	Ítem 17 =	F
Ítem 3 =	F	Ítem 8 =	F	Ítem 13 =	F	Ítem 18 =	V
Ítem 4 =	V	Ítem 9 =	V	Ítem 14 =	V		
Ítem 5 =	F	Ítem 10 =	F	Ítem 15 =	F		

La suma de las puntuaciones a los 18 ítems de la versión breve española permite obtener una puntuación total entre 0 y 18 en la que una mayor puntuación indica una mayor deseabilidad social entendida como sesgo de respuesta o rasgo de personalidad. Para interpretar dichas puntuaciones, la adaptación española de la M-C SDS de Ávila Espada y Tomé Rodríguez cuenta con baremos (medias, desviaciones típicas y percentiles) obtenidos con muestras de estudiantes universitarios y de candidatos en procesos de selección de personal o de promoción laboral (Ávila Espada y Tomé Rodríguez, 1989) y con una muestra de adultos de la población general en condiciones voluntarias de participación (Gutiérrez et al., 2016). En esta última muestra, además de los baremos globales, se han obtenido baremos para tres grupos de edad (18-25 años, 26-49 años y 50 años y más). Respecto a la versión breve de la adaptación española de la M-C SDS, esta cuenta con baremos (media, desviación típica y percentiles) obtenidos únicamente con una muestra de adultos de la población general en condiciones voluntarias de participación, aunque en la misma también se han elaborado baremos de forma global y de forma independiente para tres grupos de edad (18-25 años, 26-49 años y 50 años y más) (Gutiérrez et al., 2016).

Ávila y Tomé (1989) sugieren utilizar los percentiles 75 y 25 como puntuaciones de corte para identificar personas que muestran sesgos o estilos de respuesta de deseabilidad e indeseabilidad social, respectivamente. Sin embargo, dado que los índices de fiabilidad de la escala de la M-C SDS se encuentran en los valores aceptables de 0,70-0,80, pero no alcanzan los valores más deseables de 0,90 que se recomiendan para diagnósticos y pronósticos individuales (Yela, 1984/2005), parece más aconsejable utilizar para dicha identificación puntos de corte más conservadores como, por ejemplo, los percentiles 90 y 10, sobre todo si la decisión que se tome en el caso de que una persona alcance o supere dichos puntos de corte en la M-C SDS sea prescindir de sus puntuaciones en otros tests de autoinforme. Además, cuando el objetivo sea identificar personas que muestran sesgos o estilos de respuesta de deseabilidad o indeseabilidad social, sería necesario seleccionar esos puntos de corte de entre los baremos de la M-C SDS más apropiados para las características de la demanda del contexto en que se esté evaluando a cada persona en particular, o al menos los más apropiados dentro de las opciones disponibles. Así, por ejemplo, si en un contexto se espera que las personas evaluadas se presenten de manera favorable, tal y como suele ocurrir en los procesos de selección o promoción laboral, lo más aconsejable para detectar personas que muestran un sesgo o estilo de respuesta de deseabilidad social sería utilizar una puntuación igual o superior a 27 (el percentil 90 de la muestra de funcionarios en procesos de promoción laboral de Ávila y Tomé, 1989), mientras que lo recomendable para detectar personas que muestran un sesgo o estilo de respuesta de indeseabilidad social sería utilizar una puntuación igual o inferior a 15 (el percentil 10 de la muestra de funcionarios en procesos de promoción laboral de Ávila y Tomé, 1989). Estos puntos de corte también serían apropiados en los procesos de evaluación de la idoneidad de los progenitores para ejercer la guardia o custodia de los

hijos o de la idoneidad de los solicitantes para la adopción de menores, ya que, mientras no haya disponibles baremos españoles específicos para estos dos contextos legales y forenses, los baremos obtenidos con candidatos con expectativas de promoción/selección laboral serían los más adecuados, ya que en tales contextos, al igual que ocurre entre estos candidatos, también es esperable una motivación para la disimulación y el falseamiento en la dirección de una imagen socialmente deseable. Por el contrario, en contextos neutros en los que no se aprecian demandas importantes para una autopresentación deseable o indeseable socialmente (p. ej., en contextos clínicos o educativos con pacientes o clientes voluntarios, en investigaciones con participantes voluntarios, etc.), los percentiles 90 y 10 aconsejables serían aquellos de la muestra de adultos voluntarios de la población general de Gutiérrez et al. (2016): 25 y 11, respectivamente. Por otro lado, en contextos en los que se espera que las personas evaluadas se presenten de manera poco favorable como, por ejemplo, en los procesos legales y forenses en los que hay en juego eximentes de responsabilidad penal o indemnizaciones en el caso de que dichas persona presenten problemas o trastornos psicológicos, lo más aconsejable para detectar personas que muestran un sesgo o estilo de respuesta de exageración de las características socialmente indeseables sería utilizar, a falta de baremos específicos para dichos contextos, una puntuación igual o inferior a 11 (el percentil 10 de la muestra de adultos de la población general de Gutiérrez et al., 2016), mientras que lo recomendable para detectar personas que muestran un sesgo o estilo de respuesta de deseabilidad social sería utilizar una puntuación igual o superior a 25 (el percentil 90 de la muestra de adultos de la población general de Gutiérrez et al., 2016). Si se opta por utilizar la versión abreviada española de la M-C SDS de Gutiérrez et al. (2016), lo recomendable sería hacerlo únicamente en contextos neutros o en contextos donde se sospechen sesgos o estilos de respuestas de indeseabilidad social, ya que, por ahora, dicha versión tan sólo cuenta con baremos para adultos de la población general y en los cuales los percentiles 90 y 10 se corresponden con las puntuaciones de 14 y 5, respectivamente.

Como instrumento para definir el estilo de afrontamiento represivo, se han propuesto puntuaciones de corte en la M-C SDS basadas en los estadísticos de tendencia central (p. ej., por encima de la mediana), en las puntuaciones percentiles (p. ej., por encima del tercer cuartil o percentil 75), en la combinación de estadísticos de tendencia central y dispersión (p. ej., un cuarto de desviación típica por encima de la media) o en la distribución de las puntuaciones (p. ej., por encima del tercio superior) para identificar a las personas con altos niveles de defensividad y para considerarlas “represoras” si además presentan una puntuación baja en un instrumento de ansiedad rasgo (p. ej., Calvo y Eysenck, 2000; Cano Vindel et al., 1994; Myers, 2010; Weinberger, 1990; Weinberger et al., 1979). Por tanto, no hay, por ahora, mucho acuerdo entre los investigadores respecto a la puntuación de corte de la M-C SDS que se debería utilizar, en combinación con una puntuación baja en un instrumento de ansiedad rasgo, para identificar personas con un estilo de afrontamiento represivo. Puesto que dicha identificación ha sido útil fundamentalmente en el campo de la psicología de la salud, los baremos de los adultos de la población general de Gutiérrez et al. (2016) serían, en principio, los más adecuados, y, en el caso de que se utilice el percentil 75 como punto de corte, este se correspondería con una puntuación de 22 para la versión completa de la M-C SDS y con una puntuación de 12 para su versión breve de 18 ítems.

Momento de aplicación: Como medida del sesgo o estilo de respuesta de deseabilidad social, la M-C se utiliza siempre que se quieran identificar individuos cuyos protocolos de evaluación son sospechosos de simulación o fingimiento, y esto tanto en la exploración inicial como durante la finalización y seguimiento de cualquier intervención psicológica, aunque lo más habitual es su utilización en la exploración inicial. Como medida de defensividad (o motivación para la aprobación, evitación de la desaprobación, etc.) o del estilo de afrontamiento represivo, se puede utilizar tanto en la exploración inicial como durante el curso, finalización y seguimiento del proceso terapéutico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Referencias originales:

Crowne, D. P., y Marlowe, D. (1960). A new scale of social desirability independent of psychopathology. *Journal of Consulting Psychology*, 24, 349-354.

Referencia de las adaptaciones españolas en España:

Ávila Espada, A., y Tomé Rodríguez, M. C. (1989). Evaluación de la deseabilidad social y correlatos defensivos emocionales. Adaptación castellana de la Escala de Crowne y Marlowe. En A. Echevarría y D. Páez (Eds.), *Emociones: perspectivas psicosociales* (pp. 505-514). Madrid: Fundamentos.

Ferrando, P. J., y Chico, E. (2000). Adaptación y análisis psicométrico de la escala de deseabilidad social de Marlowe y Crowne. *Psicothema*, 12, 383-389.

Gutiérrez, S., Sanz, J., Espinosa, R., Gesteira, C., y García-Vera, M. P. (2016). La Escala de Deseabilidad Social de Marlowe-Crowne: baremos para la población general española y desarrollo de una versión breve. *Anales de Psicología*, 32, 206-217.

Otras referencias de interés o citadas en la ficha:

Ballard, R. (1992). Short forms of the Marlowe-Crowne Social Desirability Scale. *Psychological Reports*, 71, 1155-1160.

Barger, S. D. (2002). The Marlowe-Crowne affair: short forms, psychometric structure, and social desirability. *Journal of Personality Assessment*, 79, 286-305.

Beretvas, S. N., Meyers, J. L., y Leite, W. L. (2002). A reliability generalization study of the Marlowe-Crowne Social Desirability Scale. *Educational and Psychological Measurement*, 62, 570-589.

Calvo, M. G., y Eysenck, M. W. (2000). Early vigilance and late avoidance of threat processing: repressive coping versus low/high anxiety. *Cognition & Emotion*, 14, 763-787.

Cano Vindel, A., Sirgo, A., y Pérez Manga, G. (1994). Cáncer y estilo represivo de afrontamiento. *Ansiedad y Estrés*, 0, 101-112.

Consalvi, C. (1972). An item and factor analysis of Danish, Lebanese and United States college students' responses to the Marlowe-Crowne Social Desirability Scale. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 3, 361-372.

Cosentino, A. C., y Castro Solano, A. (2008). Adaptación y validación argentina de la Marlowe-Crowne Social Desirability Scale. *Interdisciplinaria*, 25, 197-216.

Crowne, D. P. (1979). *The experimental study of personality*. Hillsdale, NJ: Erlbaum.

Crowne, D. P., y Marlowe, D. (1964). *The approval motive*. Nueva York: Wiley.

- Crino, M. D., Svoboda, M., Rubenfeld, S., y White, M. C. (1983). Data on the Marlowe-Crowne and Edwards social desirability scales. *Psychological Reports*, 53, 963-968.
- Davis, C., y Cowles, M. (1989). Automated psychological testing: methods of administration, need for approval, and measures of anxiety. *Educational and Psychological Measurement*, 49, 311-320.
- Fastame, M. C., y Penna, M. P. (2012). Does social desirability confound the assessment of self-reported measures of well-being and metacognitive efficiency in young and older adults? *Clinical Gerontologist*, 35, 239-256.
- Greenwald, H. J., & Clausen, J. D. (1970). Test of relationship between yeasaying and social desirability. *Psychological Reports*, 27, 139-141.
- Lück, H. E., y Timaeus, E. (1969). Skalen zur Messung Manifester Angst (MAS) und sozialer Wünschbarkeit (SDS-E und SDS-CM) [Scales for the measurement of manifest anxiety (MAS) and social desirability (SDS-E and SDS-CM)]. *Diagnostica*, 15, 134-141.
- Millham, J., y Jacobson, L. I. (1978). The need for approval. En H. London y J. E. Exner (Eds.), *Dimensions of personality* (pp. 365-390). Nueva York: Wiley.
- Mund, M., y Mitte, K. (2012). The costs of repression: a meta-analysis on the relation between repressive coping and somatic diseases. *Health Psychology*, 31, 640-649.
- Myers, L. B. (2010). The importance of the repressive coping style: findings from 30 years of research. *Anxiety, Stress, & Coping*, 23, 3-17.
- Nuevo, R., Montorio, I., Márquez-González, M., Cabrera, I., Izal, M., y Pérez-Rojo, G. (2009). Diferencias asociadas a la edad en el efecto de la deseabilidad social en el autoinforme del estado emocional. *Revista Española de Geriatria y Gerontología*, 44, 85-89.
- Paulhus, D. L. (1984). Two-component models of socially desirable responding. *Journal of Personality and Social Psychology*, 46, 598-609.
- Paulhus, D. L. (1991). Measurement and control of response bias. En J. P. Robinson (Ed.), *Measures of personality and social psychological attitudes* (vol. 1, pp. 17-59). San Diego, CA: Academic Press.
- Reynolds, W. M. (1982). Development of reliable and valid short forms of the Marlowe-Crowne Social Desirability Scale. *Journal of Clinical Psychology*, 38, 119-125.
- Ramanaiah, N. V., y Martin, H. J. (1980). On the two-dimensional nature of the Marlowe-Crowne Social Desirability scale. *Journal of Personality Assessment*, 44, 507-514.
- Spielberger, C. D., Gorsuch, R. L., y Lushene, R. (1970). *Manual for the State-Trait Anxiety Inventory*. Palo Alto, California: Consulting Psychologist Press.
- Strahan, R., y Gerbasi, K. C. (1972). Short, homogeneous versions of the Marlowe-Crowne Social Desirability Scale. *Journal of Clinical Psychology*, 28, 191-193.
- Strickland, B. T. (1977). Approval motivation. En T. Blass (Ed.), *Personality variables in social behavior* (pp. 315-356). Hillsdale, NJ: Erlbaum.
- Tanaka-Matsumi, J., y Kameoka, V. A. (1986). Reliabilities and concurrent validities of popular self-report measures of depression, anxiety, and social desirability. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 54, 328-333.
- Tao, P., Guoying, D., y Brody, S. (2009). Preliminary study of a Chinese language short form of the Marlowe-Crowne Social Desirability Scale. *Psychological Reports*, 105, 1039.

- Verardi, S., Dahourou, D., Ah-Kion, J., Bhowon, U., Ng Tseung, C., Amoussou-Yeye, D., Adjahouisso, M., Bouatta, C., Dougoumalé Cissé, D., Mbodji, M., Barry, O., Minga Minga, D., Ondongo, F., Tsokini, D., Rigozzi, C., Meyer de Stadelhofen, F., y Rossier, J. (2010). Psychometric properties of the Marlowe-Crowne Social Desirability Scale in eight African countries and Switzerland. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 41, 19-34.
- Vu, A., Tran, N., Pham, K., y Ahmed, S. (2011). Reliability of the Marlowe-Crowne social desirability scale in Ethiopia, Kenya, Mozambique, and Uganda. *BMC Medical Research Methodology*, 11, 162.
- Weinberger, D. A., Schwartz, G. E., y Davidson, R. J. (1979). Low-anxious, high-anxious, and repressive coping styles: psychometric patterns and behavioral and physiological responses to stress. *Journal of Abnormal Psychology*, 88, 369-380.
- Weinberger, D. A. (1990). The construct validity of the repressive coping style. En J. L. Singer (Ed.), *Repression and dissociation: implications for personality theory, psychopathology, and health* (pp. 337-386). Chicago, IL: University of Chicago Press.
- Yela, M. (2005). Psicometría y teoría de los tests. En *L Aniversario de la creación de la Escuela de Psicología y Psicotecnia de la Universidad de Madrid. In memoriam Mariano Yela. Publicaciones del Spanish Journal of Psychology* (CD-ROM). Madrid: Universidad Complutense de Madrid. (Orig. 1984).